



2015 - 2021



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y ENSEÑANZA**

**DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS**

SERVICIO SOCIAL CARRERAS AFINES

**PRESENTA
COORDINACIÓN DE PREGRADO Y SERVICIO SOCIAL**

DEFINICIÓN

El Servicio Social es un **periodo académico obligatorio** para todos los profesionales, es un requisito previo a la titulación y tiene como propósitos principales la **vinculación del estudiante con su entorno** así como **retribuir a la sociedad en forma de acción social**, los beneficios, que como estudiantes, se recibieron durante su formación.

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) el servicio social es “**el conjunto de actividades teórico-prácticas de carácter temporal y obligatorio** que contribuye a la formación integral del estudiante y que le permiten, al **aplicar** sus **conocimientos, destrezas y aptitudes**, comprender la función social de su perfil académico, realizando actividades educativas, de investigación, de asistencia, de difusión, productivas, de desarrollo tecnológico, económico y social en beneficio de la sociedad”.



2015 - 2021



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) contempla que **los campos clínicos para que un estudiante** de la carrera **de Carreras Afines** realice su **servicio social**, estarán clasificadas en el Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (**SINERHIAS**), los cuales cuenten con la **infraestructura necesaria** para que se puedan desempeñar sus actividades cotidianas y con ello, **garantizar la atención matutina, vespertina y de urgencias**, a los habitantes de la localidad.

El **Servicio Social (SS)** surge con dos propósitos fundamentales:

1. **vincular al estudiantes** con su entorno,
2. **devolver en forma de acción social**, los beneficios que recibió durante su preparación.

ANTECEDENTES

- **1910.** Justo Sierra, surge nuevamente la idea de que la educación superior no debe permanecer al margen de las necesidades sociales. Por tanto, se incluyó en los principios básicos de la Universidad Nacional la extensión de la enseñanza e investigación superior a la sociedad y así contribuir con sus medios al desarrollo nacional.
- **1917 y 1926.** Con la Constitución 1917 cobra jerarquía el **servicio social, en sus Art. 4º y 5º** ., pero es hasta 1945 cuando se publica la Ley Reglamentaria de los Artículos constitucionales (Ley de Profesiones). El estado participa de manera importante en el crecimiento del **proyecto educativo a la Salud del país**, no solo con Campos Clínicos (CC), sino con la fundación de escuelas como la Higiene y Salud Pública y la de Salubridad, y con el convenio de especializarse en EUA, Europa.
- **1929.** Planteamientos iniciales en México por estudiantes que luchaban por la autonomía universitaria y por maestros como: Antonio Caso y el Lic. Enrique Gómez Morín. La **articulación teórica en las aulas escolares y la adquisición de habilidades y destrezas** en los campos clínicos, dio lugar a que los estudiantes participaran en actividades extraescolares.
- **2017.** La Secretaría de Salud impulsa un **nuevo modelo para el Servicio de Social**, basado en la **prevención y la medicina familiar**.



SERVICIO SOCIAL

- Constituye la etapa académica durante la cual el alumno establece contacto directo con la comunidad y a pesar de ser una actividad temporal – **obligatoria**, le permite al estudiante:
- Consolidar la formación académica.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas.
- Adquirir nuevos conocimientos y habilidades profesionales.
- Aprender a actuar con solidaridad, reciprocidad y a trabajar en equipo.
- Conocer y tener la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo.
- Tomar conciencia de la problemática nacional, en particular la de los sectores más desprotegidos del país.
- Extender a la sociedad los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura.
- Poner al servicio de la comunidad los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos



2015 - 2021



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

ÁREA DE LA SALUD

⦿ Medicina

⦿ Odontología

⦿ Enfermería (Coordinación de Enfermería)



2015 - 2021



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

ÁREA DE LA SALUD

- LIC. NUTRICIÓN
- LIC. FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
- LIC. SALUD PÚBLICA
- LIC. PSICOLOGÍA
- LIC. OPTOMETRÍA
- LIC. TRABAJO SOCIAL
- LIC. QUIMICO FARMACO BIOLOGO



2015 - 2021



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

DERECHOS

- 1.- Recibir una beca económica (de acuerdo a su modalidad).
- 2.- Gozar de **dos periodos de vacaciones de diez días hábiles** no consecutivos, durante el servicio, de acuerdo con el **calendario aprobado** por las autoridades respectivas en los lugares de adscripción.
- 3.- Las pasantes podrán disfrutar de noventa días de licencia por gravidez, un mes antes y dos después del parto, sin detrimento del pago de la beca ni del cómputo de tiempo del servicio.



2015 - 2021



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

DERECHOS

- 4.- Recibir, por parte de la institución donde prestan sus servicios, asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria y medicamentos, lo que se hará extensivo a los familiares directos.
- 5.- Ser tratado en forma atenta y respetuosa por sus superiores, iguales o subalternos .
- 6.- Firmar seguro de vida al momento de la adscripción (de acuerdo a su modalidad).

OBLIGACIONES

- **1.- Cumplir con los programas de Servicio Social.**
- 2.- Asistir a las reuniones convocadas por los jefes inmediatos.
- **3.- Comunicar de inmediato a sus superiores** cualquier irregularidad que observen en el servicio.
- **4.- Respetar a sus superiores, iguales y subalternos.**
- 5.- Responder del **manejo de documentos**, valores y efectos que les confíen con motivo de sus actividades.
- **6.- Permanecer en el servicio** hasta hacer entrega de los fondos, valores o bienes de cuya administración o guarda sea responsable.



2015 - 2021



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

FALTAS IMPUTABLES

- 1.- **Realizar dentro de su horario de servicio otras actividades** distintas a las que se le asignaron.
- 2.- **Incurrir en actos de violencia, amagos, injurias** o malos tratos contra sus jefes o compañeros , o contra los familiares de unos u otros, y sea dentro o fuera de las horas de servicio.
- 3.- **Ausentarse de sus actividades** dentro de su horario sin el permiso correspondiente por escrito.
- 4.- **Sustraer del establecimiento** materiales, equipo, instrumental o medicamentos sin autorización dada por escrito de sus superiores.
- 5.- **Concurrir a sus actividades** bajo los efectos de bebidas embriagantes, estupefacientes o psicotrópicos.



2015 - 2021



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

FALTAS IMPUTABLES

- 6.- Realizar actos inmorales en la Unidad de Salud, o en la comunidad donde están adscritos.
- 7.- **Comprometer con su imprudencia, descuido o negligencia**, la seguridad del lugar donde realiza el servicio o la de las personas que ahí se encuentran.
- 8.- Causar daños o destruir intencionalmente edificios, instalaciones, instrumentos, muebles, útiles de trabajo, materiales y demás objetos que estén al servicio de la Secretaría o de la institución a la que estén adscritos.

FALTAS IMPUTABLES

- **9.- Cobrar para beneficio personal a particulares o derechohabientes, por cualquier servicio que esté incluido en sus actividades dentro del horario señalado y en los establecimientos donde prestan sus servicios.**
- **10.- Vender medicamentos para beneficio personal a particulares o derechohabientes dentro del horario señalado y en los establecimientos donde prestan sus servicios.**
- **11.- Violar la ética profesional a juicio de la Secretaría de Salud.**



2015 - 2021



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

- A) Amonestaciones verbales
- B) Extrañamientos
- C) Cancelación del Servicio Social
- **NOTA:** No necesariamente en ese orden.



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

BAJAS DE SERVICIO SOCIAL

- Renuncia del pasante a su servicio social
- Abandono a la unidad de salud
- Faltas al reglamento
- El Hospital o la Jurisdicción Sanitaria Notifica de inmediato al Departamento de Enseñanza y Capacitación Estatal



2015 - 2021



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

TIPOS DE PLAZA

PLAZA C: 8 horas diarias, de lunes a viernes



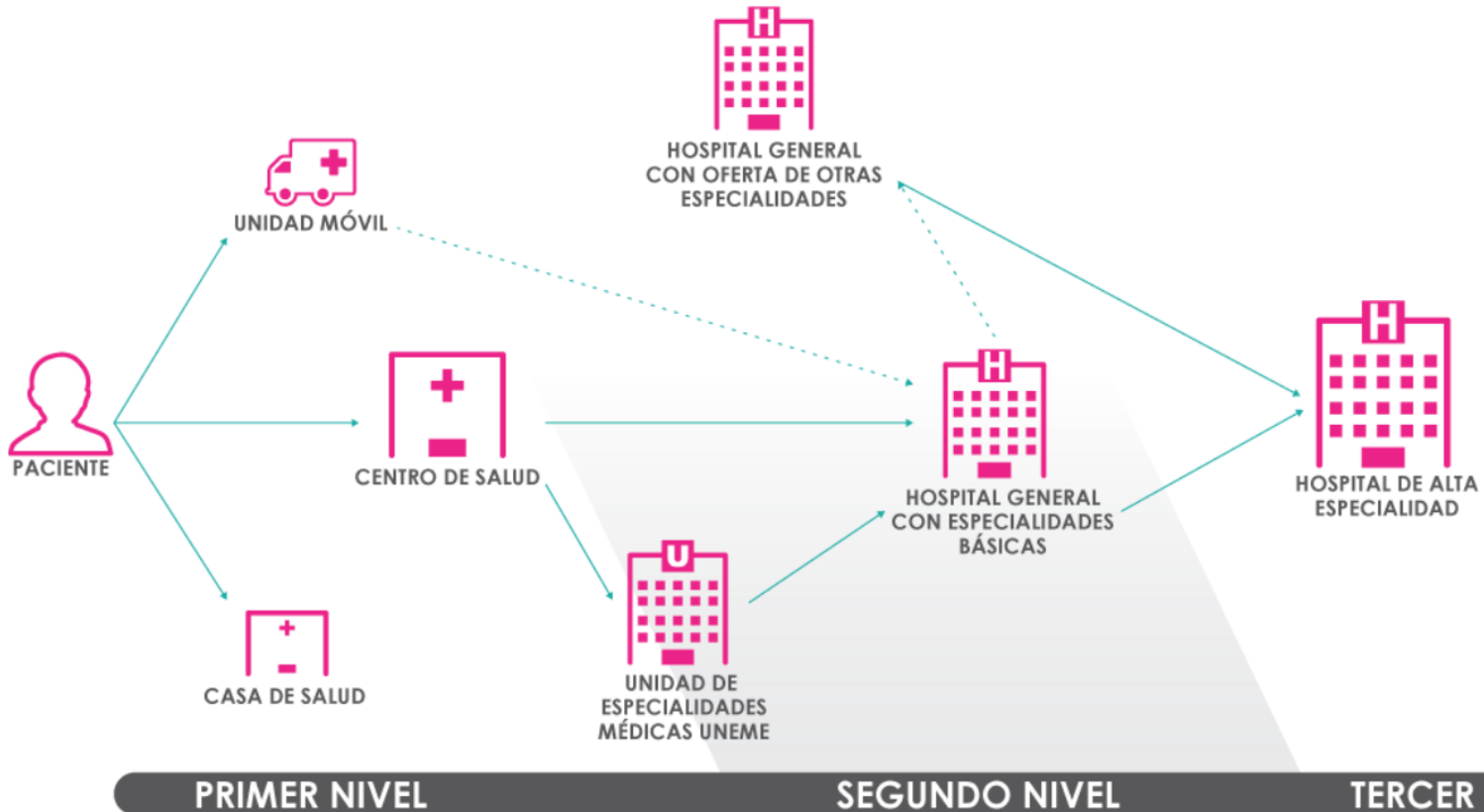
2015 - 2021



Secretaría de Salud

Gobierno del Estado de Michoacán

RED DE SERVICIO DEL ESTADO





2015 - 2021



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

RED DE SERVICIO DEL ESTADO





2015 - 2021



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

ORGANIGRAMA





2015 - 2021



Secretaría de Salud

Gobierno del Estado de Michoacán

NOMBRAMIENTO FEDERAL

Cuando ves pasar a la chica que te gusta



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL
CONSTANCIA DE ADSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN

I IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR

FEDerico GonZZÁLEZ LÓpes

EDAD: 23 SEXO: NACIONALIDAD: Mexicana RFC: **GOLFE020395** CURP: **GOLFE020395**

DOMICILIO HABITUAL: artículo tercero #45, Col. ramirez, , MICHOACÁN, C.P. 61830

MUNICIPIO: Ario ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN Tel: **0000**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROCEDENCIA: 16-UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

II IDENTIFICACIÓN DE CAMPO CLINICO DE ADSCRIPCIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN INSTITUCION DE SALUD: IMSS

CARRERA: [REDACTED] CLAVE DEL PROGRAMA: 5

LOCALIDAD: BUENAVISTA TOMATLÁN VERTIENTE: NA

UNIDAD: BUENAVISTA TOMATLÁN MUNICIPIO: Buenavista

JURISDICCIÓN: N.D.

TIPO DE UNIDAD: NO ESPECIFICADO No. DE CAMPO CLINICO: 63

BECA CON CARGO: OTRA INSTITUCIÓN TIPO DE CAMPO CLINICO: C

FECHA DE INICIO: 2019-08-01 FECHA DE TERMINO: 2020-07-31

III ADSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN

El prestador se compromete a efectuar su servicio social en el lugar mencionado, durante el tiempo estipulado, cumpliendo la normatividad nacional e institucional.

Dña. DIANA CELIA CARPIO RIOS
SECRETARÍA DE SALUD DE MICHOACÁN

ACEPTO

PRESTADOR

FECHA DE FIRMA: _____

20-08-2019

FOLIO: C-2882

ALUMNO



2015 - 2021



Secretaría de Salud

Gobierno del Estado de Michoacán

NOMBRAMIENTO ESTATAL



2015 - 2021



Secretaría de Salud

Gobierno del Estado de Michoacán

Solicitud de Registro

CONTACTOS

**Dra. Silvia Victoria
Reyes Pineda**

Coordinadora de Internado de Pregrado y Servicio Social de Medicina, Odontología y carreras afines a la Salud.

**Dra. Karla
Tinoco Zarco**

Apoyo a internado y servicio social de medicina

**L. María de los Angeles
Rentería Yrene**

Apoyo a Servicio Social de la Carrera de Salud Pública y Afines a la Salud.

**L. María del Carmen / Ana María
Patiño Jiménez / Soto Morales**

Apoyo a Servicio Social de la Carrera de Salud Pública y Afines a la Salud
Tel: 333-33 57, 317-50 00, 317-50 01 ext. 343 y 344

Nota:

Alumno que tenga un problema con el pago de su beca envíe un correo con el **ASUNTO: PAGO DE BECA**, y lo notifique al correo electrónico pregadossmichoacan@gmail.com

**M.D.H. Jesús
Echeverría Ramírez**

Coordinador de Servicio Social de Enfermería

DATOS GENERALES		
NOMBRE	[REDACTED]	
CURP	RFC	ESTADO CIVIL
[REDACTED]		
DATOS DE LOCALIZACION		
CALLE	SITIO DE CUAUTLA 287	
COLONIA	INDEPENDENCIA	
CIUDAD	MORELIA	ESTADO MICHOACAN
CP	58210	
DATOS DE CONTACTO		
TEL. FIJO	TEL. CEL.	[REDACTED]
CORREO ELECTRONICO	alfaespinoza25@gmail.com	
ESCUELA DE PROCEDENCIA	UMSNH	
FOLIO REGISTRO ESTATAL		
D6SXF201906211354		

<http://187.191.94.82/ensenanza/sesion.php>

21-06-2019



DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION ESTATAL

Dirección: ALLENDE #505 Colonia: Centro. Teléfono: (443) 3 33 33 77 E-mail: departamentodecapacitacion@gmail.com



2015 - 2021



Secretaría de Salud

Gobierno del Estado de Michoacán

SEGURO DE VIDA

Designación de beneficiario

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO, PARA APOYO ECONÓMICO EN CASO DE FALLECIMIENTO, INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL E INTERNOS DE PREGRADO DE LAS RAMAS MÉDICA, PARAMÉDICA Y AFINES DE LA SECRETARÍA DE SALUD

REGISTRO DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCÍVILE (OTORGADO POR EL SAT)

ARML890802G2A

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

NRHRPR00

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MO LDE

NOMBRE DEL ASEGURADO (PASANTE)

ARREDONDO

MARTÍNEZ

JOSÉ LUÍS

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES (S)

HOSPITAL GENERAL *****

NOMBRE DEL HOSPITAL O INSTITUCIÓN (LLENAR HASTA TOMAR PLAZA EL DÍA DEL EVENTO)

EL APOYO, SÓLO SE PROPORCIONARÁ EN CASO DE:

FECHA DE INGRESO

* FALLECIMIENTO

DÍA

MES

AÑO

* INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE

01

02

2020

FECHA DE CONCLUSIÓN

DÍA

MES

AÑO

31

01

2021

BENEFICIARIO DESIGNADO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

PARENTESCO

FRANCISCO

ARREDONDO

GONZÁLEZ

PADRE

FIRMA DEL ASEGURADO

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento:

13 DE ENERO DE 2020 MORELIA MICHOACÁN

ESTA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADA Y ENTREGADA EN LA UNIDAD PERTENECIENTE.

NOTA: LLENAR CON TINTA AZUL

SALUD SECRETARÍA DE SALUD



SOLICITUD PARA EL APOYO ECONÓMICO EN CASO DE FALLECIMIENTO, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE DE LOS PRESTADORES SERVICIO SOCIAL E INTERNOS EN LAS RAMAS MÉDICA, PARAMÉDICA Y AFINES A LA SECRETARÍA DE SALUD

LUGAR Y FECHA: 13 DE ENERO DEL 2020

NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIO:

JOSÉ LUIS ARREDONDO MARTÍNEZ

NOMBRE DEL BENEFICIARIO:

FRANCISCO ARREDONDO GONZÁLEZ

FIRMAR SOLICITUD NO LLENAR ESTA INFORMACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

EN CASO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

→ DICTAMEN POR INCAPACIDAD TOTAL Y/O PERMANENTE EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN PÚBLICA (IMSS, ISSSTE, SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO)

→ ÚLTIMO COMPROBANTE DE PAGO POR BECA

→ IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL PRESTADOR DE SERVICIO

EN CASO DE FALLECIMIENTO

ACTA DE DEFUNCIÓN CERTIFICADA

FORMATO DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS

IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL O LOS BENEFICIARIOS

ÚLTIMO COMPROBANTE DE PAGO POR BECA

FIRMA



2015 - 2021



Secretaría de Salud

Gobierno del Estado de Michoacán

PLATAFORMA FEDERAL

gob.mx | Trámites | Gobierno

SALUD | Blog | Multimedia | Estructura | Prensa | Agenda | Acciones y Programas | Documentos | Transparencia

Secretaría de Salud > DGCES

Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Sistema de Información para la Administración de Servicio Social para la Salud

El servicio social de medicina tiene como propósito fundamental vincular al alumno con su entorno real y retribuir a la sociedad, en forma de acción social, lo que recibió durante su formación. Los médicos en servicio social son alumnos que cursan el último año de la carrera, es una etapa en la que el pasante debe adquirir conciencia de su nivel educacional, reafirmar sus conocimientos y lo que es más importante, se replantee la relación que el médico tiene con los servicios



SIASS

Autor:
Secretaría de Salud

Fecha de publicación:
21 de enero de 2016

gob.mx | Trámites | Gobierno

SALUD | Blog | Multimedia | Estructura | Prensa | Agenda | Acciones y Programas | Documentos | Transparencia

Última actualización: 21/01/2016

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.

Ingresar

Administración del Servicio Social para la Salud

Programa operativo | Programa académico

USUARIOS CON CLAVE:

Usr:

Cve:

Accesar

Módulo para Aspirantes

Página Principal

Qué es el Servicio Social?

Responsabilidad legal

SIASS VERSIÓN 1.0

La Ley General de Educación establece la obligatoriedad a cargo de los beneficiados por la educación, como requisito previo para obtener el título o grado académico.

Según el Art. 53 de la Ley reglamentaria para el ejercicio de las profesiones lo define:

La Ley General de Educación establece la obligatoriedad a cargo de los beneficiados por la educación, como requisito previo para obtener el título o grado académico.

"Se entiende por Servicio Social, el trabajo de carácter temporal y mediante retribución, que ejecutan y prestan los profesionales y estudiantes en interés de la sociedad". El Art. 55 establece que el servicio social es un requisito para la titulación y ejercicio de la profesión.

Promoción Febrero - 2020, Calendario de Actividades

Cada una de las etapas del proceso de Promoción de Servicio Social Febrero - 2020, deberá realizarse de acuerdo con las fechas indicadas en el calendario de actividades. Las funciones de cada proceso se abren y cierran automáticamente de acuerdo con las fechas del calendario, por lo que aquellas tareas que no se realicen dentro del periodo establecido ya no se podrán llevar a cabo.

Actividad	Fecha de Inicio (dd-mm-aa)	Fecha de Término (dd-mm-aa)

1 de noviembre de 2019

Administración del Servicio Social para la Salud

Principal | Aspirantes

USUARIOS CON CLAVE:

Usr:

Cve:

Accesar

Módulo para Aspirantes

Página Principal

Qué es el Servicio Social?

Responsabilidad legal

Bienvenido

Administración del Servicio Social para la Salud - SIASS

Seleccione del menú

- Regis. Enfermería
- Registro Aspirantes-Estomatología
- Registro Aspirantes-Medicina
- Registro Aspirantes-Atención Médica
- Registro Aspirantes-Regulación Sanitaria
- Imprime Acuse de Enfermería
- Imprime Acuse de Estomatología
- Imprime Acuse de Medicina
- Imprime Acuse de Atención Médica
- Imprime Acuse de Regulación Sanitaria
- Instructivo para el Registro de Aspirantes

Eres el visitante No: 2886280



Secretaría de Salud

Gobierno del Estado de Michoacán

2015 - 2021

PLATAFORMA ESTATAL

Departamento de Enseñanza y Capacitación
Secretaría de Salud

Inicio ¿Quiénes somos? Capacitaciones Investigación CEIFCRHIS

Login:

Username

Password: *****

Internado y Servicio Social

PLATAFORMA DE REGISTRO Ingresar y registra tus datos para realizar el Internado y Servicio Social, deberás tener el comprobante que te genera la plataforma

LEER MÁS

Trámites

LICENCIATURAS

SP SALUD PUBLICA LICENCIATURA	PSQ PSICOLOGIA LICENCIATURA	TS TRABAJO SOCIAL LICENCIATURA	OPT OPTOMETRIA LICENCIATURA
FIS FISIOTERAPIA LICENCIATURA	QUM QUIMICO LICENCIATURA	NUT NUTRICION LICENCIATURA	ODT ODONTOLOGIA LICENCIATURA

Secretaría de Salud

REGISTRO SESION CONTACTO

Medicina
Internado
Medicina Servicio Social
Odontología
Atención Médica

SEGUIMIENTO

Para iniciar Sesión, haz click en "sesión" e ingresa el correo electrónico que registraste (minúsculas) y tu CURP (mayúsculas).

LIBERACION SERVICIO SOCIAL

INGRESA CON TU CURP EN DONDE DICE CUENTA Y LA CONTRASEÑA ES TAMBIEN TU CURP

Solicitud de Registro

Activar las ventanas emergentes para poder imprimir tu constancia de registro

GENERALES

Nombre Paterno

Materno Estado Civil

CURP RFC

Ingrese su CURP

UBICANOS

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION ESTATAL

Alienda #505,
CENTRO
Telefono (443) 3 33 377
E-mail: departamentodecapacitacion@gmail.com

Contacto Directo
Telefono (4432) 74 82 01
E-mail: soporte@ensenanzamich.gob.mx

LOCALIZACION

CALLE Y NUMERO

CONTACTOS

ENVIAR SOLICITUD



2015 - 2021



Secretaría de Salud

Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS

FOLDER TAMAÑO CARTA	Color <u>VERDE BANDERA</u> y rotulado en la pestaña de la siguiente manera: <u>APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), Servicio Social Agosto 2020 – Julio 2021, carrera, abreviatura de la institución educativa.</u>
REGISTRO FEDERAL	http://dgces.salud.gob.mx/siass
REGISTRO ESTATAL	http://enseñanzamich.gob.mx
3 FOTOGRAFIAS	Tamaño infantil, a color o blanco y negro.
ACTA DE NACIMIENTO	De un año de vigencia (julio 2019 a la fecha) (COPIA)
CARTA DE PASANTE	Expedida por la institución educativa. (COPIA) Excepto QFB y Psicología.
MEMORANDUM DE CALIFICACIONES	Original, con firma y sello de la autoridad educativa.
CARTA DE AUTORIZACION DE INSTITUCION EDUCATIVA	Se le otorga el día de la distribución de plazas para Internado de pregrado. Dirigida al MCT. y C. José Rogelio Guerrero Morales, Subdirector de Calidad y Enseñanza con At'n Dr. Marco Antonio Lozano Martínez. Jefe del Departamento de Capacitación y Formación de Recursos Humanos. Especificando la unidad donde se realizará el servicio social y el periodo del 1 de agosto 2020 al 31 de julio 2021.
COMPROBANTE DE DOMICILIO	Recibo de agua, luz o teléfono de casa con vigencia de mayo, junio y julio. No ticket del pago del servicio.
RFC	Con Homoclave, expedido por el SAT.
IDENTIFICACION OFICIAL	Credencial INE, pasaporte vigente o cartilla militar liberada (en ampliación al 200% y en hoja tamaño carta).
CURP	Nuevo formato.
CERTIFICADO MEDICO	Original con sello y firma autógrafa; expedida ÚNICAMENTE por la Cruz Roja o Secretaría de Salud. Vigencia julio.

1 original y 02 juegos de copias.



**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

2015 - 2021

¡¡¡LOS ESPERAMOS EN AGOSTO!!!

**GRACIAS
4433142217
EXT 244**